

Bogotá D.C.

Señor,
MANUEL ALFONSO VILLAMIL MONROY
ma-villamil@hotmail.com
3118485553
Cra 8D #160-37
Bogotá,

Asunto: Respuesta a derecho de petición con numero de radicado TTSA 20230310094892 de fecha 08 de agosto de 2023.

Respetado señor Villamil,

En atención a la solicitud referenciada en el asunto, nos permitimos dar respuesta oportuna sobre el requerimiento relacionado en el asunto, en el cual se indica lo siguiente:

“Reunir la terminal Bogotá y la junta de acción comunal del barrio San Cristóbal norte para evaluar de implementación para zonas de parqueo y mejorar la movilidad del sector.”

Respuesta:

La Terminal de Transporte S.A. como operador del proyecto Zona de Parqueo Pago, se permite dar la siguiente respuesta a su petición.

En virtud a la petición, permitimos informar que desde la Terminal de Transporte S.A. en el marco del proyecto de Zona de Parqueo Pago se realizará la inspección, análisis y evaluación técnica del sector en mención, ubicado en el área de implementación AI-13, del anexo 1” Especificaciones Técnicas” en marco del Contrato Interadministrativo 2470 de 2021., en el proceso de redensificación para el segundo semestre del año 2023, con el fin de generar una posible solución en el ordenamiento del espacio público, en caso de resultar viable técnicamente, financiera y operativamente.

Igualmente, desde la Terminal de Transporte S, A, estamos dispuestos a participar de la mesa de trabajo, para lo cual quedamos atentos a la fecha y lugar en la cual se llevará a cabo. Solicitamos se nos notifique al correo electrónico zonadeparqueopago@terminaldetransporte.gov.co

Cordialmente,



GERSON LUGO GRANDEZ
Director de Estructuración
Zona de Parqueo Pago

CC N/A

Anexo: N/A

Elaboró: Andrea Garzón- Profesional de apoyo – Proyecto ZPP
Revisó: Gerson Lugo- Director de Estructuración– Proyecto ZPP